Chía, 06 de abril de 2026

Señores:
IDUVI CHIA
CHIA, CUNDINAMARCA
Ciudad

En su calidad de agente retenedor, me dirijo a ustedes como **trabajador independiente** (sin personal contratado) persona natural; en ejecución del contrato de **prestación de servicios** No. CO1.PCCNTR. 8795630, con el fin de acogerme a lo estipulado en el Inciso 1 del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario.

El contrato de prestación de servicios a mi nombre, que generan pago correspondiente del primero (01) de marzo al treinta y uno (31) de marzo del año en curso es el siguiente:

1. Entidad: **IDUVI DE CHIA**

CONTRATOS		FECHAS		PROYECCION DE PAGOS EN EL MES
NUMERO	VALOR	INICIO	TERMINA	SERVICIO (1)
CO1.PCCNTR. 8795630	$ 75.075.000	09/01/2026	08/12/2026	$ 6.825.000

Declaro que los aportes obligatorios correspondientes a seguridad social en salud y pensiones del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), proveniente de la ejecución del contrato de prestación de servicios con el IDUVI Chía, arriba mencionado, son los siguientes:

CONTRATO No	DOCUMENTO	APORTES OBLIGATORIOS REALIZADOS	
	PLANILLA PILA N.º	MES	APORTE
CO1.PCCNTR.8795630	**64365693**	03	$ 341.300 (salud EPS008)
	64365693	03	$ 436.800 (Pensión AFP 25-14)
	64365693	03	$ 14.300 (ARL 14-4)
VALOR TOTAL DE APORTES PARA EL PERIODO $ 792.400			

La presente certificación la expido bajo la gravedad de juramento.

Cordialmente,

CAMILO ANDRES ROMERO VILLAMIL
C.C. 1.072.646.467 de Chía

DATOS DEL INFORME	
NUMERO DEL CONTRATO	No. CO1.PCCNTR. 8795630
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION JURIDICA Y EL TRAMITE DOCUMENTAL DE LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DE ADQUISICION PREDIAL QUE ADELANTE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTION TERRITORIAL -IDUVI, EN EL MARCO DE SUS FUNCIONES MISIONALES
FECHA DE PRESENTACIÓN	Seis (06) de abril de 2026.
PERIODO DEL INFORME	Primero de marzo (01) al treinta y uno (31) de marzo de 2026.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**CAMILO ANDRES ROMERO VILLAMIL**
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**LUISA MARIA GOMEZ CORDOBA**
VALOR TOTAL DE CONTRATO	$ 75.075.000
VALOR PAGO MENSUAL	$ 6.825.000
FECHA DE INICIACIÓN	09 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	08 de diciembre de 2026
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	25%
MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTES
1. Realizar la proyección de los diferentes actos administrativos, de Decretos de Anuncio del Proyecto y Utilidad Pública, proyección de Resolución de Expropiación Administrativa; como también los diferentes documentos como minutas de Escritura Pública, Estudios de Títulos y demás documentos que requiera el	Se realizó la solicitud de Escrituras públicas ante el Juzgado 3 del circuito de Bogotá, para poder realizar el correspondiente Estudio de Títulos, y de esta manera dar avance al proceso de adquisición predial de la carrera 2 ESTE con calle 24.	

Instituto para adelantar los procesos de adquisición predial.	Se realizó la solicitud de Escrituras públicas ante el JUZGADO 009 DE FAMILIA DE CIRCUITO DE BOGOTA D. C, para poder realizar el correspondiente Estudio de Títulos, y de esta manera dar avance al proceso de adquisición predial de la carrera 2 ESTE con calle 24. Se realizó la solicitud de Escrituras públicas ante la NOTARÍA SEGUNDA DE CHÍA, para poder realizar el correspondiente Estudio de Títulos, y de esta manera dar avance al proceso de adquisición predial de la carrera 2 ESTE con calle 24. Se realizó la solicitud de Escrituras públicas ante la NOTARÍA SEGUNDA DE CHÍA, para poder realizar el correspondiente Estudio de Títulos, y de esta manera dar avance al proceso de adquisición predial de la carrera 2 ESTE con calle 24. Se realizó la solicitud de Escrituras públicas ante la NOTARÍA SESENTA Y UNO DE BOGOTA, para poder realizar el correspondiente Estudio de Títulos, y de esta manera dar avance al proceso de adquisición predial de la carrera 2 ESTE con calle 24. Se realizó la solicitud de Escrituras públicas ante la NOTARÍA PRIMERA DE CHIA, para poder realizar el correspondiente Estudio de Títulos, y de esta manera dar	

	avance al proceso de adquisición predial de la carrera 2 ESTE con calle 24. Se realizó la solicitud de Escrituras públicas ante la NOTARÍA QUINCE DE BOGOTA, para poder realizar el correspondiente Estudio de Títulos, y de esta manera dar avance al proceso de adquisición predial de la carrera 2 ESTE con calle 24. Se realizó la solicitud de Escrituras públicas ante la Notaria Dieciocho de Bogotá, para poder realizar el correspondiente Estudio de Títulos, y de esta manera dar avance al proceso de adquisición predial de la carrera 2 ESTE con calle 24 Se realizó la solicitud de Escrituras públicas ante la Notaria Veintiséis de Bogotá, para poder realizar el correspondiente Estudio de Títulos, y de esta manera dar avance al proceso de adquisición predial de la carrera 2 ESTE con calle 24. Se realizó la solicitud de Escrituras públicas ante la Notaria Cincuenta y Cinco de Bogotá, para poder realizar el correspondiente Estudio de Títulos, y de esta manera dar avance al proceso de adquisición predial de la carrera 2 ESTE con calle 24. Se realizó la citación a los propietarios del bien inmueble identificado con	

	matrícula inmobiliaria 50N-1024250, ubicado en la carrera 2 Este con calle 24, en virtud de socializar y notificar los Decretos Municipales 036 y 037 del 2026.	
	Se procedió a notificar personalmente a los propietarios del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 50N-1024250, ubicado en la carrera 2 Este con calle 24, en virtud de socializar y notificar los Decretos Municipales 036 y 037 del 2026.	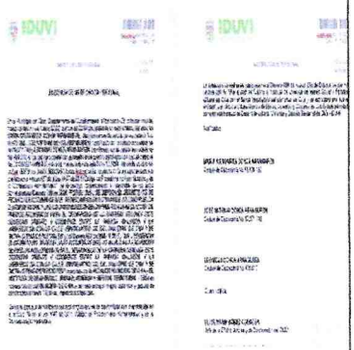
	Solicitud de Copias Simples de Escritura Pública, a través de correo electrónico a la Notaria Primera de Chia-Trámites De Estudio De Títulos Para La Adquisición De Inmuebles. Adquisición Predial Carrera 2 ESTE con calle 24.	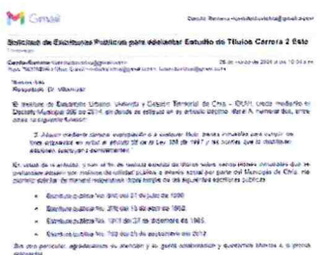
	Citación para notificación personal.	
	Se está realizando la proyección de la modificación del Decreto Municipal "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 18 DEL DECRETO 31 DEL 19 DE MAYO DE 2017 PLAN MAESTRO DE ESPACIO PÙBLICO PARA EL MUNICIPIO DE CHÍA"	
	Solicitud de Copias Simples de Escritura Pública - Trámites De Estudio De	

	Títulos, Notaria Primera de Chía. Se está realizando la actualización de estudio de títulos predio identificado con matrícula inmobiliaria 50N-1024250, ubicado en la calle 24 con carrera 2 del Municipio de Chía. Se procedió a realizar oficio de solicitud de plano predial catastral y certificado catastral especial ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC mediante radicado de salida IDUVI No. 20263000004321, para realizar los trámites correspondientes a adquisición predial frente algunos inmuebles que requiere el IDUVI para dar cumplimiento a las metas establecidas en Plan de Desarrollo Municipal y tener certeza frente a las áreas y demás componentes físicos, técnicos y jurídicos de los inmuebles en comento. Se procedió a realizar el estudio de títulos del predio identificado con matrícula inmobiliaria 50N- 20684493, inmueble ubicado en la vereda de Cerca de Piedra del Municipio de Chía. Se realizó la proyección de estudio de títulos del predio identificado con matrícula inmobiliaria 50N-943882, el cual hace parte de los inmuebles determinados para la Ampliación y mejoramiento Avenida Pradilla.	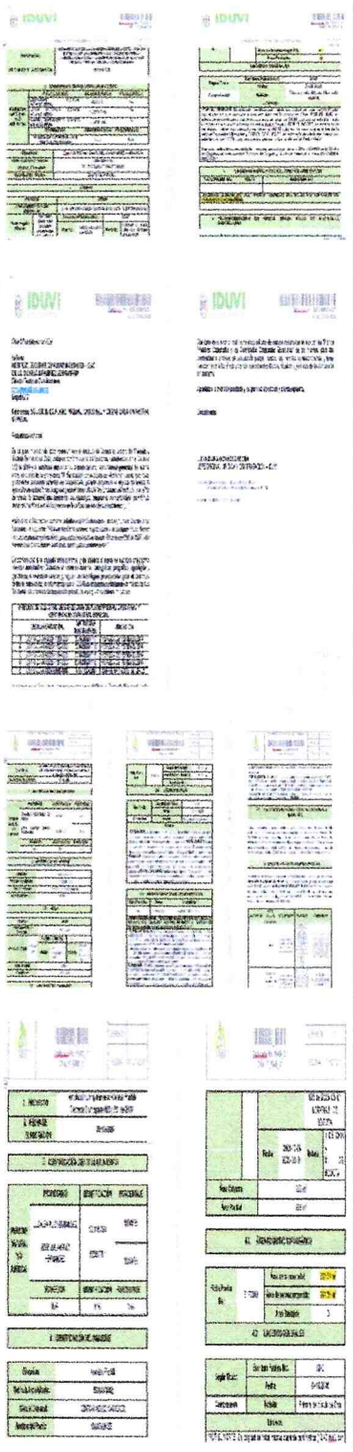

	Oficio de citación para notificación personal de los Decretos Municipales 036 y 037 de 2026, con radicado de salida IDUVI NO. 20263000004671.	
2. Adelantar los trámites necesarios ante la Oficina de Notariado y Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá -Zona Norte y brindar acompañamiento jurídico con respecto a los procesos de adquisición predial requeridos por parte del Instituto.	Se verifica a través de la Ventanilla Única de Registro – VUR, de la Oficina de Notariado y Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá -Zona Norte la inscripción de la Escritura Pública de Compraventa 3471 DEL 2025-12-01 otorgada en la notaria segunda del Municipio de Chía. Solicitud cancelación de inscripción de declaratoria de utilidad pública del Decreto No. 611 del 2024-10-18, predio con folio de matrícula 50N-943882, mediante radicado No. 20263000000571 Se solicito a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Norte- acerca de la inscripción de la cancelación de oferta de compra e inscripción de Escritura Pública de Compraventa a favor del Municipio de Chía. Se procedió a realizar la correspondiente notificación personal de la Resolución No. 10 de 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA PÉRDIDA DE FUERZA EJECUTORIA DE LA	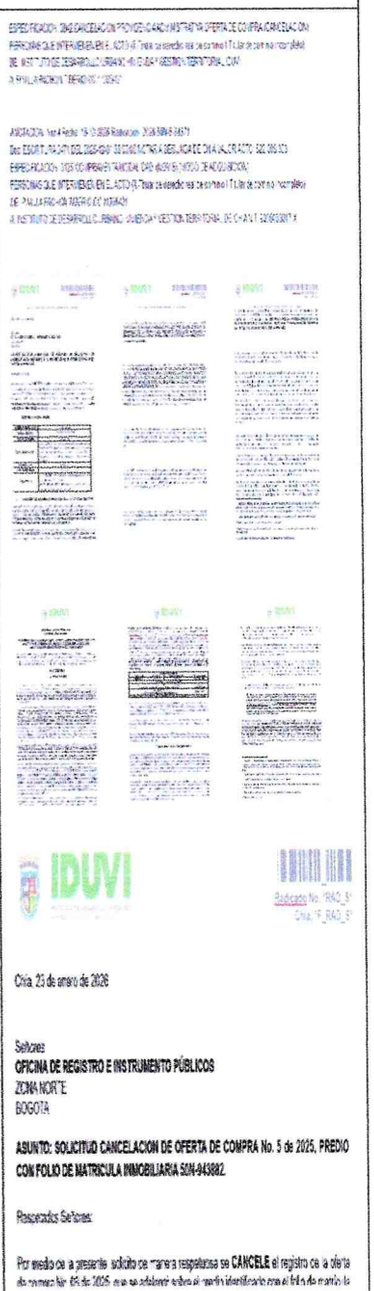 Chía, 23 de enero de 2026 Señores **OFICINA DE REGISTRO E INSTRUMENTO PÚBLICOS** ZONA NORTE BOGOTA **ASUNTO: SOLICITUD CANCELACION DE OFERTA DE COMPRA No. 5 de 2025, PREDIO CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 50N-943882.** Respetados Señores: Por medio de la presente solicito de manera respetuosa se **CANCELE** el registro de la oferta de compra No. 05 de 2025 que se encuentra sobre el predio identificado con el folio de matrícula

	OFERTA DE COMPRA NRO. 06 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2025", mediante el radicado de salida IDUVI No. 20263000001211. Se realizo la citación para la notificación personal de la Resolución No. 10 de 2026, a través del radicado de salida IDUVI No. 20263000001201, del predio identificado con matrícula inmobiliaria 50N-867170. Se procedió a realizar la correspondiente notificación personal de la Resolución No. 8 de 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA PÉRDIDA DE FUERZA EJECUTORIA DE LA OFERTA DE COMPRA NRO. 05 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2025, SU MODIFICACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", mediante el radicado de salida IDUVI No. 20263000001121.	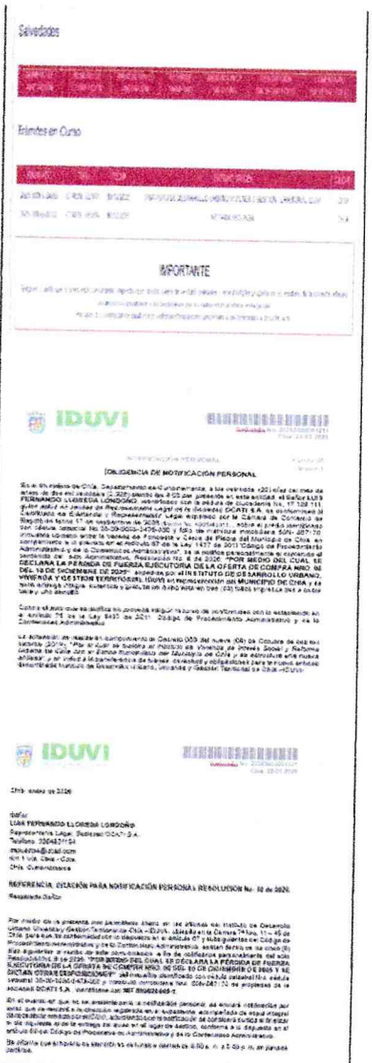
3. Brindar el correspondiente apoyo en asuntos jurídicos, aplicando la normatividad vigente en los procesos de adquisición predial que adelante el IDUVI en nombre del Municipio de Chía.	Se realizo oficio de solicitud a la firma Avaluadora Urbanos y Rurales S.A.S, frente a concepto para pago de impuesto predial de los inmuebles determinados para adquisición del municipio de Chía, a través del radicado de salida IDUVI No. 20263000002831. Se realiza apoyo jurídico, en los diferentes procesos de adquisición predial que se encuentra adelantando el Instituto de Desarrollo	 Diferentes reuniones con la Oficina Jurídica, en las cuales se establecen las directrices normativas a aplicar y revisión de

	Urbano de Vivienda y Gestión Territorial – IDUVI, de conformidad a los bienes inmuebles que se encuentran con Decretos Vigentes.	vigencia de los diferentes actos administrativos y procedimientos en los procesos a adelantar.
4. Realizar seguimiento jurídico a los bienes inmuebles objeto de estudio de títulos y las anotaciones registradas referentes a los tramites adelantados en el proceso de gestión predial a través de la ventanilla única de registro (VUR).	Se han revisado los correspondientes folios de matrículas inmobiliarias de los diferentes bienes inmuebles priorizados para adquisición predial de conformidad a los Decretos Municipales 036 y 037 de 2026 **Decreto 036 de 2026** ***"POR EL CUAL SE DEROGA EL DECRETO 302 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2026, SE DECLARAN LOS MOTIVOS DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y LAS CONDICIONES DE URGENCIA FRENTE A LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA SEGUNDA ESTE COSTADOS ORIENTE Y OCCIDENTE ENTRE LA AVENIDA CHILACOS Y LA INTERSECCIÓN CON LA CALLE VEINTICUATRO (24) DEL MUNICIPIO DE CHÍA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"*** y del **Decreto 037 de 2026** ***"POR EL CUAL SE DEROGA EL DECRETO 303 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2026, SE ANUNCIA LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA SEGUNDA ESTE COSTADOS ORIENTE Y OCCIDENTE ENTRE LA AVENIDA CHILACOS Y LA INTERSECCIÓN CON LA CALLE VEINTICUATRO (24) DEL MUNICIPIO DE CHÍA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."*** Revision y seguimento a traves de la Ventanilla Unica de Registro -VUR, predio identificado con matricula inmobiliaria 50N- 20684493 ubicado en la Vereda de Fonqueta del Municipio de Chía, el cual apunta a las metas del Plan de Desarrollo (140,141,142) Revisión a través de la Ventanilla única de Registro VUR, del predio identificado con matrícula inmobiliaria 50N-867170 Revisión a través de la Ventanilla Única de Registro – VUR, predio identificado con matrícula inmobiliaria 50N-1024250 de la denominada Carrera 2 Este. Se verifica la cancelación de Declaratoria de Propiedad	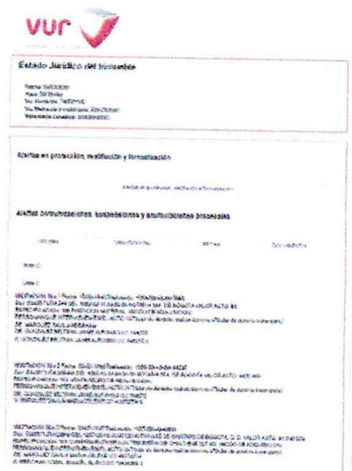 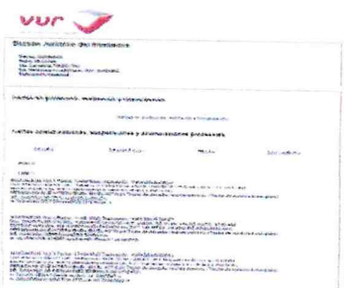  

	Pública, enviada a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos sobre el bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 50N-943882 Avenida pradilla. Revision y seguimento a traves de la Ventanilla Unica de Registro -VUR, predio identificado con matricula inmobiliaria 50N-703232 para adelantar el proceso de adquisicion predial de la calle 24 con carrera 2 del Municipio de Chía, de conformidad a los Decretos Municipales 036 y 037 de 2026. Revision y seguimento a traves de la Ventanilla Unica de Registro -VUR, predio identificado con matricula inmobiliaria 50N-20050895 para adelantar el proceso de adquisicion predial de la calle 24 con carrera 2 del Municipio de Chía, de conformidad a los Decretos Municipales 036 y 037 de 2026 Revision y seguimento a traves de la Ventanilla Unica de Registro -VUR, predio identificado con matricula inmobiliaria 50N-20189384 para adelantar el proceso de adquisicion predial de la calle 24 con carrera 2 del Municipio de Chía, de conformidad a los Decretos Municipales 036 y 037 de 2026. Revision y seguimento a traves de la Ventanilla Unica	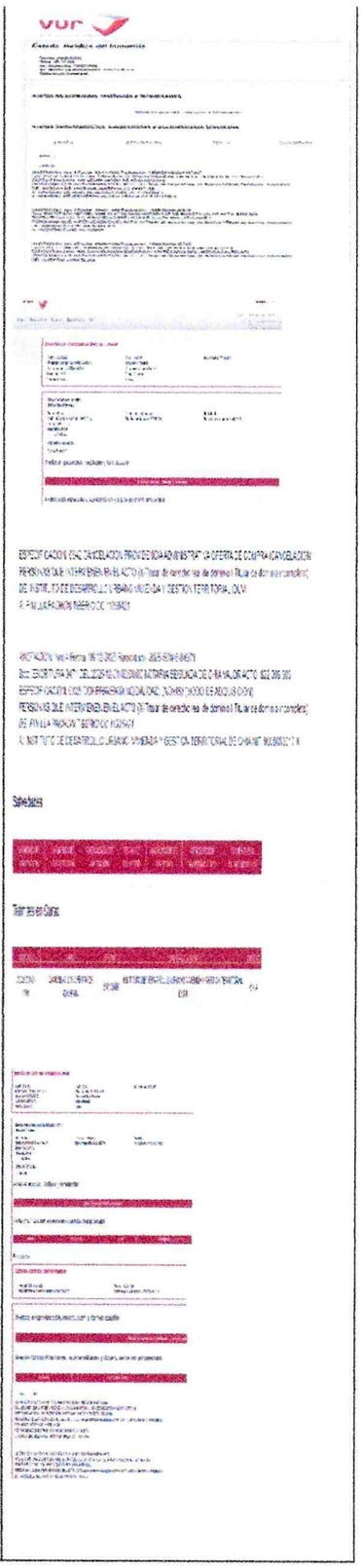

	de Registro -VUR, predio identificado con matricula inmobiliaria 50N-457446 para adelantar el proceso de adquisicion predial de la calle 24 con carrera 2 del Municipio de Chía, de conformidad a los Decretos Municipales 036 y 037 de 2026. Revision y seguimento a traves de la Ventanilla Unica de Registro -VUR, predio identificado con matricula inmobiliaria 50N-1024250 para adelantar el proceso de adquisicion predial de la calle 24 con carrera 2 del Municipio de Chía, de conformidad a los Decretos Municipales 036 y 037 de 2026. Seguimiento y revisión del estado jurídico del inmueble a través de la Ventanilla Única de Registro – VUR. 50N- 20684493. Se verifica el estado jurídico del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 50N- 20684492, para el estudio de títulos RT3 Cerca de piedra. Revisión de matrícula inmobiliaria 50N-943882 mediante la Ventanilla Única de Registro -VUR, predio identificado para iniciar proceso de adquisición predial, para la ampliación de la avenida pradilla. Revisión y seguimiento a través de la Ventanilla Única de Registro VUR del predio	

	identificado con matrícula inmobiliaria 50N-867170, para realizar la cancelación de oferta de compra.	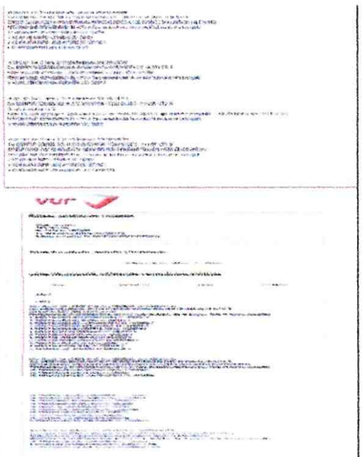
5. Proceder a adelantar las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato asignadas por el supervisor.	Asistencia reuniones asignadas por la supervisora del contrato. Se realizó y actualiza los datos de los predios adquiridos en vigencias 2024 a 2026 a través de la plataforma Excel. Atención al Público, procesos de adquisición predial. Se asistió a la Reunión Decreto de Aprovechamiento del Espacio Público y Bienes Fiscales del Municipio de Chía. Se asistió a la reunión de Aprovechamiento de Espacio Público y Bienes Fiscales, en compañía de la Personería, Secretaria de Desarrollo Económico y Secretaria de Gobierno; en marco de establecer el desarrollo y procedimiento en la	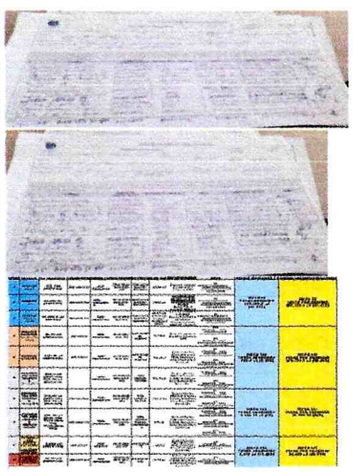 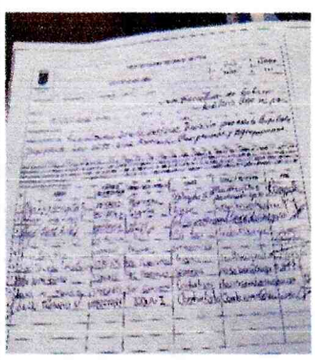

	aplicación del Decreto 249 de 2025. Se realizó acompañamiento de visita ocular a la plaza de mercado del Municipio de Chía, en virtud a la aplicación del Decreto Municipal 249 de 2025 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL MARCO REGULATORIO DEL APROVECHAMIENTO ECONOMICO DE LOS BIENES FISCALES Y DE LOS BIENES QUE CONFORMAN EL ESPACIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE CHIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Reunión con la Secretaria de Hacienda Municipal y la Secretaria de Medio Ambiente Reunión con secretaria de Desarrollo y Personería, acerca de la Socialización Decreto 249 de 2025, y Plaza de mercado del Municipio de Chía.	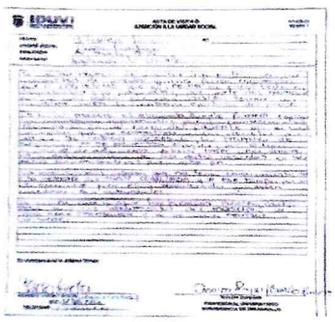   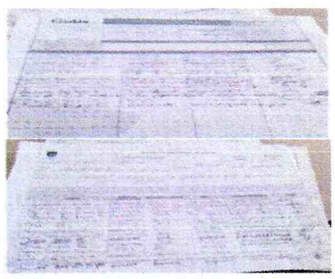
6. Dar respuesta a las peticiones que le sean asignadas a través del Sistema de Gestión Documental "ORFEO" en los términos Legales.	Se procedió a brindar respuesta al radicado de Entrada IDUVI No. 20265800004522, mediante el radicado de salida No. 20263000005161. Se procedió a brindar respuesta al radicado de Entrada IDUVI No. 20265800004632, mediante el radicado de salida No. 20263000005191.	 

7. Realizar informe a través de medio digital, acerca de los avances en los procesos de adquisición predial, asignados por parte del Supervisor.	Revisión preliminar predios para adquisición carrera 2 Este. A través del sistema Drive, se hace una actualización de los procesos de adquisición predial que se encuentra adelantando el IDUVI y sus estados; así mismo a través de diferentes reuniones con los profesionales de la Oficina Jurídica se revisan los estados y se determinan los avances y procesos a adelantar.	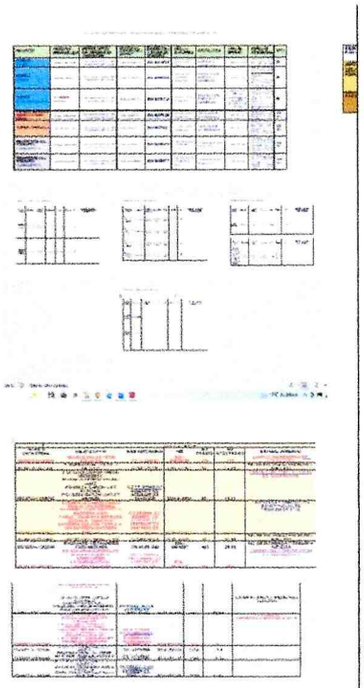

VERIFICACIÓN PAGO DE SALUD	Planilla / Certificado de pago mes de marzo de 2026 – Número **64365693**.
VERIFICACIÓN PAGO DE PENSIÓN	
VERIFICACIÓN PAGO DE RIESGOS PROFESIONALES	

CAMILO ANDRES ROMERO VILLAMIL
Contratista.

LUISA MARIA GOMEZ CORDOBA
Vo. Bo. Supervisor.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1072646467	CAMILO ANDRES ROMERO VILLAMIL	CL 13 4 15 MZ 2 CS 8	8858911	camiloromerovillamil@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	CHÍA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		64365693	05/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	$0	$792.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	341.300	0		0		0	0	0	0	341.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
20-14	Colpensiones	900336004-7	436.800	0	0	0	0	0	0		436.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	14.300				14.300	0	0	14.300			143	14.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	341.300	341.300
Pensión	1	436.800	436.800
Riesgos Laborales	1	14.300	14.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	792.400	792.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1072646467	CAMILO ANDRES ROMERO VILLAMIL		CL 13 4 15 MZ 2 CS 8	8658911	camiloromerovillamil@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	CHÍA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		64365693	05/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	$0	$792.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																				PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	IND	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IBL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Tran	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1072646467	ROMERO VILLAMIL CAMILO ANDRES	57	0			N																	26-14	2.730.000	30	438.800	0	0	0	0	EPS008	2.730.000	30	341.300	14-11	2.730.000	30	1	14.300		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Listo

Finalizaste tu pago

BBVA

Pago exitoso

$792.400,00

5 mar, 2026--3:15:21 PM

Producto o servicio	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
	COMPENSAR-OI
Pagaste con	Cuenta de Ahorros
	*8009
Código de confirmación (CUS)	116145302
IP	0.0.0.0

Volver al comercio

Imprimir comprobante

CERTIFICACIÓN PARA CÁLCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA RENTAS QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA

CAMILO ANDRES ROMERO VILLAMIL identificado con cédula de ciudadanía No. 1,072.646.467, en cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la Ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes, y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que para el cálculo de la retención en la fuente:

[X] No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

[ ] Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma el día seis (06) del mes de abril de la vigencia 2026.

FIRMA: 